

Proyecto de Plan y Programas de Trabajo del Comité Directivo Estatal 2014

OBJETIVO ESTRATÉGICO

**GANAR EL PROCESO
ELECTORAL DEL 2015**

PRESENTACIÓN

El presente Plan y Programas de Trabajo se fundamentan esencialmente en las disposiciones emanadas de nuestros estatutos y demás documentos básicos; considerando además las circunstancias políticas, económicas y sociales que prevalecen en nuestra entidad; con la intención de diseñar las mejores estrategias político electoral, integrar y capacitar las estructuras internas y llegar en las mejores condiciones de unidad, fortaleza y de posicionamiento político a la contienda electoral del 2015.

El presente Plan y Programas de Trabajo se organiza en seis grandes Ejes Rectores:

PRIMERO.- PARTIDO UNIDO Y ORGANIZADO

SEGUNDO.- PARTIDO CERCANO A LA GENTE Y SOCIALMENTE ÚTIL

TERCERO.- SANA CERCANÍA CON EL GOBIERNO

CUARTO.- LIDERAZGOS ÉTICOS Y COMPROMETIDOS

QUINTO.- PARTIDO TRANSPARENTE Y QUE RINDE CUENTAS

SEXTO.- PARTIDO INNOVADOR Y TRIUNFANTE EN DEMOCRACIA

Primer Eje Rector

Partido Unido y Organizado

Órganos Operadores del Eje Rector

- Secretaría de Organización
- Secretaría de Elecciones
- Representantes de los Sectores y Organizaciones
- Secretaría Técnica de Presidencia

Objetivo Particular

Contribuir con base a sus funciones estatutarias, reglamentarias y programáticas a posicionar a nuestro instituto político, como **un partido fuerte, unido y organizado**; contribuyendo así a la rentabilidad electoral de nuestro partido rumbo al 2015.

Programas operativos y actividades:

1. Se elaborarán diagnósticos políticos electorales del Estado, Distritos y Municipios para la toma de decisiones políticas y electorales.
2. Se continuará promoviendo y organizando la integración y renovación de los órganos del partido en la entidad.
3. Se diseñarán y ejecutarán programas de activismo político en línea con los ordenados por el CEN, a efecto de difundir las acciones positivas de los gobiernos emanados de nuestro partido, contrarrestar los efectos secundarios de las grandes reformas federales y el desgaste natural del ejercicio de gobierno.
4. Se difundirá información y capacitación política en coordinación con el ICADEP, a todos los órganos de dirección y territoriales.
5. Se implementará un amplio programa de Afiliación en línea con el dispuesto por el CEN.
6. Se mantendrá actualizado el registro de cuadros y dirigentes.
7. Se mantendrá actualizado el registro de organizaciones adherentes.
8. Se renovará y capacitará a las estructuras electorales de activismo, promoción y movilización.

Representantes de los Sectores y Organizaciones

Objetivo Particular

Contribuir con base a sus funciones estatutarias, reglamentarias y programáticas, como son la concertación y coordinación con el CDE, para posicionar a nuestro instituto político como un partido **fuerte, unido, institucional y organizado**.

Programas operativos y actividades:

1. Cada sector y organización presentará un programa anual de trabajo.
2. Consertaran con el CDE las actividades que desarrollarán sus agremiados.
3. Mantendrán actualizado su padrón de sus militantes y dirigentes.
4. Deberán coadyuvar en la integración de los consejos políticos que correspondan.
5. Informarán al CDE sobre la participación de los miembros de su organización en las acciones políticas electorales del partido.

Secretaría Técnica de Presidencia

Objetivo Particular:

Contribuir con base a sus funciones reglamentarias y programáticas, como son la recepción de los planes de trabajo de secretarías, direcciones, coordinaciones y comisiones, verificando que estén dentro de marco estatutario y en línea con los ejes rectores definidos por la dirigencia, integrando un solo documento rector para su debido seguimiento y evaluación, abonando al posicionamiento de nuestro instituto político, como un partido **unido y organizado**.

Segundo Eje Rector

Partido Cercano a la Gente y Socialmente Útil

Órganos Operadores del Eje Rector

- Secretaría de Comunicación Social
- Secretaría de Desarrollo Sustentable
- Movimiento PRI.mx
- Secretaría de Gestión Social
- Secretaría de Acción Indígena
- Secretaría de Cultura
- Secretaría de Vinculación con la Sociedad Civil
- Secretaría de Atención a Adultos Mayores y
Personas con Discapacidad
- Dirección de Imagen y Propaganda
- Coordinación de Deporte
- Coordinación de Ecología y Medio Ambiente
- Coordinación de Unidades Habitacionales en la
Zona Metropolitana

- Coordinación de Vinculación con Madres Jefas de Familia
- Coordinación de Vinculación Universitaria
- Coordinación para la Protección y Defensa de los Animales
- Coordinador de Movilidad

Secretaría de Comunicación Social

Objetivo Particular

Contribuir con base a sus funciones reglamentarias y programáticas, en coordinación con las Direcciones de Prensa y Difusión, Relaciones Públicas, Innovación y Desarrollo institucional y con la Dirección de Imagen y Propaganda; a diseñar instrumentos de comunicación mercadológica, institucional y organizacional, para difundir mensajes e información, fijar posicionamientos y mejorar la comunicación y retroalimentación con la sociedad, sobre todo en los temas que tiene que ver con las grandes reformas federales y los logros de nuestros gobiernos; para posicionar a nuestro instituto político, como un partido **Cercano a la Gente y Socialmente Útil**; y con ello abonar a la rentabilidad electoral de nuestro partido rumbo al 2015.

Programas operativos y actividades:

1. Para potencializar los trabajos de prensa y difusión.
2. Para mejorar y ampliar las relaciones públicas.
3. Para potencializar las acciones de innovación y desarrollo institucional.

Secretaría de Desarrollo Sustentable

Objetivo Particular

Contribuir con base a sus funciones reglamentarias y programáticas, como son el hacer **activismo y crear conciencia** sobre la urgente necesidad de fomentar un desarrollo económico del Estado, sobre la base de un crecimiento socialmente equitativo, que promueva la preservación y el uso racional de nuestros recursos naturales, la preservación y cuidado de nuestros suelos, bosques, aire, aguas, flora y fauna de nuestro estado, para **posicionar a nuestro instituto político, como un partido socialmente útil y comprometido con las futuras generaciones**. Así mismo contribuir a la rentabilidad electoral de nuestro partido rumbo al 2015, haciendo activismo político, detectando liderazgos, acercándonos al partido, lograr su apoyo y eventualmente hacer **redes de promoción** del voto con todos aquellos con los que tiene injerencia o área de influencia.

Programas operativos y actividades:

1. Se hará activismo y creará conciencia social para promover un desarrollo sustentable.
2. Se establecerán mecanismos de vinculación con las dependencias públicas y organismos no gubernamentales que tienen relación con su área de trabajo.
3. Se establecerán mecanismos de vinculación con organizaciones, asociaciones o grupos de la sociedad civil que tengan los mismos fines que esta secretaria, para gestionar y abanderar sus causas.

Movimiento PRI.mx

Objetivo Particular

Contribuir con base a sus funciones estatutarias, reglamentarias y programáticas, como son el desarrollar la estrategia digital del partido, la difusión en las redes sociales, la vinculación con cibernautas y la promoción de las tecnologías de la información y comunicación como un derecho humano, para posicionar a nuestro instituto político, como un partido **Cercano a la Gente y Socialmente Útil**. Así mismo contribuir a la rentabilidad electoral de nuestro partido rumbo al 2015, haciendo activismo político, detectando liderazgos, acercarlos al partido, lograr su apoyo y eventualmente hacer redes de promoción del voto con todos aquellos con los que tiene injerencia o área de influencia.

Programas operativos y actividades:

1. Desarrollará y coordinará la estrategia estatal digital del partido.
2. Coordinará la difusión en las redes sociales y el internet.
3. Vinculará al partido con los cibernautas.
4. Promoverá las tecnologías de la información y comunicación como un derecho humano para disminuir la brecha digital y también la libertad de expresión en dichos medios.

Secretaría de Gestión Social

Objetivo Particular

Contribuir con base a sus funciones estatutarias, reglamentarias y programáticas, como son la gestión, abanderamiento de causas, vinculación y concertación con instituciones públicas y privadas para la búsqueda de beneficios sociales, a posicionar a nuestro instituto político, como **Un Partido Socialmente Útil y aliado de la sociedad**. Así mismo contribuir a la rentabilidad electoral de nuestro partido rumbo al 2015, haciendo activismo político, detectando liderazgos, acercarlos al partido, lograr su apoyo y eventualmente hacer **redes de promoción** del voto con todos aquellos con los que tiene injerencia o área de influencia.

Programas operativos y actividades:

1. Coordinará el programa de gestión con los municipios y dependencias del Estado.
2. Gestionará ante las instituciones la debida atención de las demandas de la población, enfatizando la atención a discapacitados, adultos mayores, pensionados, jubilados, grupos indígenas y migrantes, causas de jóvenes y mujeres.
3. Establecerá estrecha vinculación con las instituciones sociales y las ONGS.
4. Implementará mecanismos de apoyo jurídico.
5. Apoyará a los representantes populares en las gestiones.
6. Apoyará las acciones de educación y salud de necesitados, identificar y atraer la participación de la sociedad civil organizada.
7. Buscará acciones para fortalecer la unidad de las familias de nuestros militantes.
8. Se diseñarán programas de apoyo a los grupos marginados.

Secretaría de Acción Indígena

Objetivo Particular

Contribuir con base a sus funciones estatutarias, reglamentarias y programáticas, como son la gestión, abanderamiento de causas indígenas, vinculación con instituciones públicas y privadas, la concertación y búsqueda de beneficios sociales para los indígenas, para posicionar a nuestro instituto político, como **Un Partido Socialmente Útil y aliado de los pueblos indígenas**. Así mismo contribuir a la rentabilidad electoral de nuestro partido rumbo al 2015, haciendo activismo político, detectando liderazgos, acercarlos al partido, lograr su apoyo y eventualmente hacer **redes de promoción** del voto con todos aquellos con los que tiene injerencia o área de influencia.

Programas operativos y actividades:

1. Se diseñarán estrategias para dar cumplimiento al programa de acción sobre la causa indígena.
2. Se apoyarán las gestiones de los representantes de los pueblos indígenas.
3. Se promoverá la participación indígena en el partido.
4. Se promoverán programas permanentes de carácter cívico, social y cultural entre los indígenas.
5. Se integrará un consejo estatal indígena.

Secretaría de Cultura

Objetivo Particular

Contribuir con base a sus funciones estatutarias, reglamentarias y programáticas, como son la gestión, promoción, difusión y desarrollo de nuestra cultura, tradiciones y valores cívicos, a posicionar a nuestro instituto político, como **Un Partido Socialmente Útil y comprometido con la cultura, el civismo y las tradiciones de nuestro Estado**. Así mismo contribuir a la rentabilidad electoral de nuestro partido rumbo al 2015, haciendo activismo político, detectando liderazgos, acercarlos al partido, lograr su apoyo y eventualmente hacer **redes de promoción** del voto con todos aquellos con los que tiene injerencia o área de influencia.

Programas operativos y actividades:

1. Se realizarán actos del calendario cívico.
2. Se promoverán y difundirán nuestras tradiciones.
3. Se organizarán eventos culturales en espacios públicos
4. Se promoverá la formación artística de jóvenes y niños.
5. Se fomentará la cultura de la paz, democracia y la tolerancia.
6. Se difundirá la riqueza cultural del Estado.

Secretaría de Vinculación con la Sociedad Civil

Objetivo Particular

Contribuir con base a sus obligaciones estatutarias, reglamentarias y programáticas, como son el buscar acercamientos con grupos de la sociedad civil, abanderar sus demandas, promover iniciativas y velar por sus intereses, a **posicionar a nuestro instituto político, como Un Partido Socialmente Útil, aliado de la sociedad civil organizada**. Así mismo contribuir a la rentabilidad electoral de nuestro partido rumbo al 2015, haciendo activismo político, detectando liderazgos, acercarlos al partido, lograr su apoyo y eventualmente hacer **redes de promoción** del voto con todos aquellos con los que tiene injerencia o área de influencia.

Programas operativos y actividades:

1. Se diseñarán y ejecutarán estrategias de acercamientos con grupos de la sociedad civil.
2. Se atenderán sus demandas.
3. De ser necesario se plantearán iniciativas legislativas con temas propuestos por grupos sociales.
4. Se buscará generar condiciones de respuesta ante las autoridades competentes.
5. Se buscará velar por el cumplimiento de disposiciones legales que les favorezcan.

Secretaría de Atención a Adultos Mayores y Personas con Discapacidad

Objetivo Particular

Contribuir con base a sus funciones estatutarias, reglamentarias y programáticas, como son la gestión, abanderamiento de causas sociales, vinculación y concertación con instituciones públicas y privadas para la búsqueda de beneficios sociales, la estricta aplicación de la ley de derechos de las personas adultas mayores y la de personas con discapacidad, para **posicionar a nuestro instituto político, como Un Partido Socialmente Útil y aliado de los adultos mayores y personas con discapacidad**. Así mismo contribuir a la rentabilidad electoral de nuestro partido rumbo al 2015, haciendo activismo político, detectando liderazgos, acercarlos al partido, lograr su apoyo y eventualmente hacer **redes de promoción** del voto con todos aquellos con los que tiene injerencia o área de influencia.

Programas operativos y actividades:

1. Se exigirá el cumplimiento cabal de la ley de derechos de las personas adultas mayores y sus programas, así como el cumplimiento de la ley general de personas con discapacidad.
2. Se propondrán programas especiales de empleo y capacitación, y todo lo relativo a su bienestar.
3. Se establecerán relaciones institucionales con los organismos gubernamentales y no gubernamentales.

Dirección de Imagen y Propaganda

Objetivo Particular

La sociedad actual (que es influida y moldeada por los medios y las TIC's en el conjunto de sus prácticas sociales) ha puesto de manifiesto y ha otorgado relevancia a la manera en que las organizaciones se comunican, tanto con su entorno como en su interior. Así, las palabras identidad e imagen se han asociado a la noción de organización, dando lugar a conceptos tales como imagen institucional o identidad organizacional.

De tal manera podemos decir que la identidad es el yo de la organización, es el conjunto de atributos que una organización quiere proyectar para ser reconocida por sus diferentes públicos.

Ahora bien, en ese mismo sentido, la imagen corporativa representa una red de atributos significativos sobre una institución, es el retrato mental que la gente se hace con respecto a su función social, en síntesis, se trata de posicionar la organización en la mente de los públicos destinos.

La consolidación de la imagen corporativa pretende entre otras cosas, establecer vínculos de relación y comunicación con sus diferentes públicos, para intentar influir en la imagen institucional que ellos se formarán sobre esta.

Programas operativos y actividades:

1. Consolidar la imagen del PRI ante sus diversos públicos, lograr la consolidación clara de sus características y objetivos sociales, tenemos que ser objetivos y analíticos.
2. Proyectarnos como un gran equipo de trabajo, ponernos la camiseta del partido con orgullo de ser priístas, para así captar la atención de todos y posicionar al PRI como la mejor opción e incentivar la conciencia de nuestra marca, en estos momentos en donde nuevamente somos el partido en el gobierno.
3. Continuar la re-definición de la imagen visual del PRI en su primera etapa, pensada en los preceptos antes mencionados, mismos que se reflejan en la papelería, prendas de vestir y souvenirs, que fueron diseñados bajo la simbología del color, con la que se busca transmitir limpieza, transparencia, honestidad, seriedad y sobriedad. Por otro lado proyectar fortaleza y poder, transmitir que “estamos trabajando para transformar a Jalisco, siendo Un partido Socialmente Útil”, que “se moderniza y adapta a los tiempos”, es el momento de renovarnos y re-evolucionar.

Coordinación de Deportes

Objetivo Particular

Contribuir con base a sus funciones programáticas, a la promoción, gestión y difusión de la cultura del deporte para fomentar en la población, sobre todo en los jóvenes la práctica deportiva como un medio de prevención en la salud y como medio de integración social, para **posicionar a nuestro instituto político, como Un Partido Socialmente Útil y comprometido con el deporte.** Así mismo contribuir a la rentabilidad electoral de nuestro partido rumbo al 2015, haciendo activismo político, detectando liderazgos, acercarlos al partido, lograr su apoyo y eventualmente hacer redes de promoción del voto con todos aquellos con los que tiene injerencia o área de influencia.

Programas operativos y actividades:

1. Se fomentará la práctica deportiva mediante la organización de torneos barriales.
2. Se fomentará la competencia deportiva sustentada en valores.

Coordinación de Ecología y Medio Ambiente

Objetivo Particular

Contribuir con base a sus funciones programáticas a **posicionar a nuestro instituto político, como Un Partido Socialmente Útil y comprometido con los temas de ecología y cuidado del medio ambiente,** Así mismo contribuir a la rentabilidad electoral de nuestro partido rumbo al 2015, haciendo activismo político, detectando liderazgos, lograr su apoyo acercándolos al partido.

Programas operativos y actividades:

1. Se fomentará la creación de unidades agrícolas urbanas.
2. Se creará conciencia social y fomentará la educación ambiental.
3. Se fomentará la cultura del adecuado uso y ahorro del agua.
4. Se fomentará la eco eficiencia energética.
5. Se fomentará el tratamiento adecuado de la basura.

Coordinación de Unidades Habitacionales en la Zona Metropolitana

Objetivo Particular

Contribuir con base a sus funciones programáticas a mejorar la condición y expectativas de vida de sus habitantes mediante su participación en actividades de análisis de sus demandas e integración de propuestas de solución, con la intervención oportuna de las instancias públicas, privadas y sociales pertinentes, para posicionar **a nuestro instituto político**, como **Un Partido Socialmente Útil y comprometido**.

Coordinación de Vinculación con Madres Jefas de Familia

Objetivo Particular

Contribuir con base a sus funciones programáticas, a hacer activismo y conciencia social sobre los retos y necesidades que tienen las madres solteras en el ámbito laboral, social y familiar, con la intención de promover sus derechos y gestionar mayores apoyos y programas gubernamentales en su beneficio, para **posicionar a nuestro instituto político**, como **Un Partido Socialmente Útil y comprometido con la equidad de género y particularmente con las causas de las mujeres**, Así mismo contribuir a la rentabilidad electoral de nuestro partido rumbo al 2015, haciendo activismo político, detectando liderazgos, acercarlos al partido, lograr su apoyo y eventualmente hacer **redes de promoción** del voto con todos aquellos con los que tiene injerencia o área de influencia.

Programas operativos y actividades:

1. Se desarrollará un programa de difusión “Vive tu Salud.”
2. Se difundirán los derechos de las madres jefas de familia.
3. Se canalizarán programas gubernamentales.

Coordinación de Vinculación Universitaria

Objetivo Particular

Contribuir con base a sus funciones programáticas, como son el vincularse con los universitarios, gestionar y abanderar sus demandas para **posicionar a nuestro instituto político**, como **Un Partido Socialmente Útil y comprometido con los estudiantes y universitarios**, Así mismo contribuir a la rentabilidad electoral de nuestro partido rumbo al 2015, haciendo activismo político, detectando liderazgos, acercarlos al partido, lograr su apoyo y eventualmente hacer redes de promoción del voto con todos aquellos con los que tiene injerencia o área de influencia.

Coordinación de Movilidad

Objetivo Particular

Contribuir con base a sus funciones programáticas a **posicionar a nuestro instituto político**, como **Un Partido Socialmente Útil y comprometido con el conocimiento y mejores prácticas en materia de movilidad Urbana**, Así mismo contribuir a la rentabilidad electoral de nuestro partido rumbo al 2015, haciendo activismo político, detectando liderazgos, lograr su apoyo y acercándolos al partido.

Programas operativos y actividades:

1. Generar conocimiento y realizar propuestas en la materia.
2. Generar la postura institucional del partido.
3. Vincularse con instancias públicas y privadas relativas al tema.

INFORME ANUAL Y PROYECTOS DE TRABAJO



Tercer Eje Rector

Sana Cercanía con el Gobierno

Objetivo Específico

Ayudar a hacer un buen gobierno, y cumplirle a la sociedad.

Órganos Operadores del Eje Rector

- Presidente del CDE
- Coordinación de Acción Legislativa
- Coordinación de Asuntos Municipales
- Comité de Estrategia
- Fundación Colosio, A.C.

Objetivo Particular

Contribuir con base a sus funciones estatutarias, reglamentarias y programáticas, a ayudar hacer buen gobierno mediante el diseño e implementación de mecanismos de sana relación interinstitucional con el Gobierno del Estado, instancias federales, el congreso del Estado y sus municipios, que permitan al partido facilitar la gestión social, aportar propuestas, enriquecer el que hacer público, sumar los esfuerzos de los actores políticos priístas, coadyuvar en el alineamiento de políticas públicas y en el consenso de la agenda política del Estado, para **posicionar a nuestro instituto político**, como un partido **cercano a su gobierno pero crítico y corresponsable de su desempeño** y contribuir con ello a la rentabilidad electoral de nuestro partido rumbo al 2015.

Programas operativos y actividades:

1. Se buscará una mayor coordinación en los trabajos, programación y evaluación de nuestros representantes parlamentarios estatales y federales, así como de los gobiernos estatales, instancias federales y municipales.
2. Se instrumentarán las directrices de posicionamiento político del CDE sobre los grandes temas del Estado.
3. Se promoverán estudios, y se propondrán iniciativas y proyectos legislativos, políticas públicas y programas, de acuerdo con los postulados, valores y principios que rigen a nuestro partido.



Cuarto Eje Rector

Liderazgos Éticos y Comprometidos

Objetivo Específico

Ofertarle a los jaliscienses, a nuestros mejores cuadros; hombres y mujeres, preparándolos para el desempeño ético y profesional de la función pública.

Órganos Operadores del Plan

- Instituto de Capacitación y Desarrollo Político A.C.
- Fundación Colosio A.C.
- Conferencia de Honor.

Instituto de Capacitación y Desarrollo Político A.C.

Objetivo Particular

Contribuir con base a sus funciones estatutarias, reglamentarias y programáticas, como son la formación ideológica y política, la educación y capacitación permanentes de militantes, dirigentes y cuadros, para **posicionar a nuestro instituto político**, como un partido **formador de líderes y liderazgos éticos, profesionales y comprometidos con la sociedad**. Así mismo contribuir a la rentabilidad electoral de nuestro partido rumbo al 2015, haciendo activismo político, detectando líderes y liderazgos, acercándolos al partido y comprometiendo el apoyo de todos aquellos con los que tiene injerencia o área de influencia.

Programas operativos y actividades:

1. Se intensificará la formación ideológica y política de simpatizantes, militantes, dirigentes y cuadros.
2. Se capacitará permanente a los integrantes del partido.
3. Se ejecutarán programas de capacitación y actualización en coordinación con acción electoral en materia de tareas electorales y de activismo político.
4. Habrá programas de capacitación para candidatos y dirigentes extendiendo constancias.
5. Se desarrollarán programas para fortalecer la educación cívica, política e ideológica de mujeres y jóvenes indígenas.
6. Se actualizará el registro de egresados y en su momento se propondrán para ser considerados en espacios de dirigencia o de candidaturas.

Fundación Colosio A.C.

Objetivo Particular

Contribuir con base a sus funciones estatutarias, reglamentarias y programáticas, como son la investigación y análisis político, social y económico; la divulgación ideológica y la elaboración planes de gobierno y plataformas electorales para **posicionar a nuestro instituto político, como un partido formador de líderes y liderazgos éticos, profesionales y comprometidos con la sociedad.** Así mismo contribuir a la rentabilidad electoral de nuestro partido rumbo al 2015, haciendo activismo político, detectando líderes y liderazgos, acercándolos al partido y comprometiendo el apoyo de todos aquellos con los que tiene injerencia o área de influencia.

Programas operativos y actividades:

1. Se intensificará la investigación y análisis político, económico y social del Estado para contar con elementos sustentados en la toma de decisiones.
2. Se intensificará la divulgación ideológica y apoyo a la capacitación política.
3. Se iniciará con elaboración proyectos de planes de Gobierno y plataformas electorales de cara al proceso del 2015.

Conferencia de honor

Objetivo Particular

Contribuir con base a sus funciones estatutarias, reglamentarias y programáticas, integrado por destacados priístas que se han destacado como representantes populares, dirigentes, servidores públicos, parlamentarios y académicos, a posicionar a nuestro instituto político, como un partido de **gran experiencia, de liderazgos éticos y comprometidos.**

Programas operativos y actividades:

1. Su participación y vinculación con la militancia.
2. Aprovechar su valiosa experiencia.



Quinto Eje Rector

Partido Transparente y que Rinde Cuentas

Objetivo Específico

Poner al Partido a la vanguardia en materia de legalidad, transparencia y rendición de cuentas.

Órganos Operadores del Eje Rector

- Secretaría de Finanzas y Administración
- Contraloría
- Unidad de Transparencia
- Secretaría Jurídica

Secretaría de Finanzas y Administración

Objetivo Particular

Contribuir con base a sus funciones estatutarias, reglamentarias y programáticas a posicionar a nuestro instituto político, como un **partido comprometido con la transparencia y la rendición de cuentas**. Así mismo contribuir a la rentabilidad electoral de nuestro partido haciendo activismo político, detectando liderazgos, acercarlos al partido, lograr su apoyo y eventualmente el voto de todos aquellos con los que tiene injerencia o área de influencia.

Programas operativos y actividades:

1. Se implementarán acciones conducentes para el financiamiento del partido.
2. Se implementarán mecanismos para mejorar la administración y control de los recursos y patrimonios del partido.
3. Oportunamente se tendrá la información para el informe anual y los estados financieros.
4. Se asistirá y apoyará a los comités municipales.
5. Oportunamente se preparará la información financiera y contable para presentarla ante el SAT.
6. En su oportunidad se propondrá al contralor.
7. Mantener actualizado el registro patrimonial.
8. Celebrar los contratos con proveedores.
9. Mantener actualizada la normatividad administrativa en materia de adquisiciones.

Contraloría

Objetivo Particular

Contribuir con base a sus funciones estatutarias, reglamentarias y programáticas a posicionar a nuestro instituto político, como un **partido comprometido con la transparencia y la rendición de cuentas**. Así mismo contribuir a la rentabilidad electoral de nuestro partido haciendo activismo político, detectando liderazgos, acercarlos al partido, lograr su apoyo y eventualmente el voto de todos aquellos con los que tiene injerencia o área de influencia.

Programas operativos y actividades:

1. Se implementarán mecanismos de control y vigilancia para que la administración y aplicación de recursos provenientes del financiamiento público y privado se realicen con eficiencia, eficacia y transparencia.



Unidad de Transparencia

Objetivo Particular

Contribuir con base a sus funciones estatutarias, reglamentarias y programáticas a posicionar a nuestro instituto político, como un **partido comprometido con la transparencia y la rendición de cuentas**. Así mismo contribuir a la rentabilidad electoral de nuestro partido haciendo activismo político, detectando liderazgos, acercarlos al partido, lograr su apoyo y eventualmente el voto de todos aquellos con los que tiene injerencia o área de influencia.

Programas operativos y actividades:

1. Se implementarán mecanismos y actividades de capacitación para la generación, resguardo y publicación de la información con estricto apego a la ley.
2. La capacitación en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales.



Secretaría Jurídica

Objetivo Particular

Contribuir con base a sus obligaciones estatutarias, reglamentarias y programáticas a posicionar a nuestro instituto político, como un partido **comprometido con la legalidad y transparencia**; y con ello contribuir a la rentabilidad electoral de nuestro partido rumbo al 2015.

Programas operativos y actividades:

1. Dar opiniones jurídicas y apoyar en revisión de contratos que celebre el partido.
2. Representar al partido como apoderado de pleitos y cobranzas.
3. Gestionar ante notarios los actos del partido que requieran protocolización.
4. Dar asesoría gratuita a militantes y simpatizantes.



INFORME ANUAL Y PROYECTOS DE TRABAJO



Sexto Eje Rector

Partido Innovador y Triunfante en Democracia

Objetivo Específico

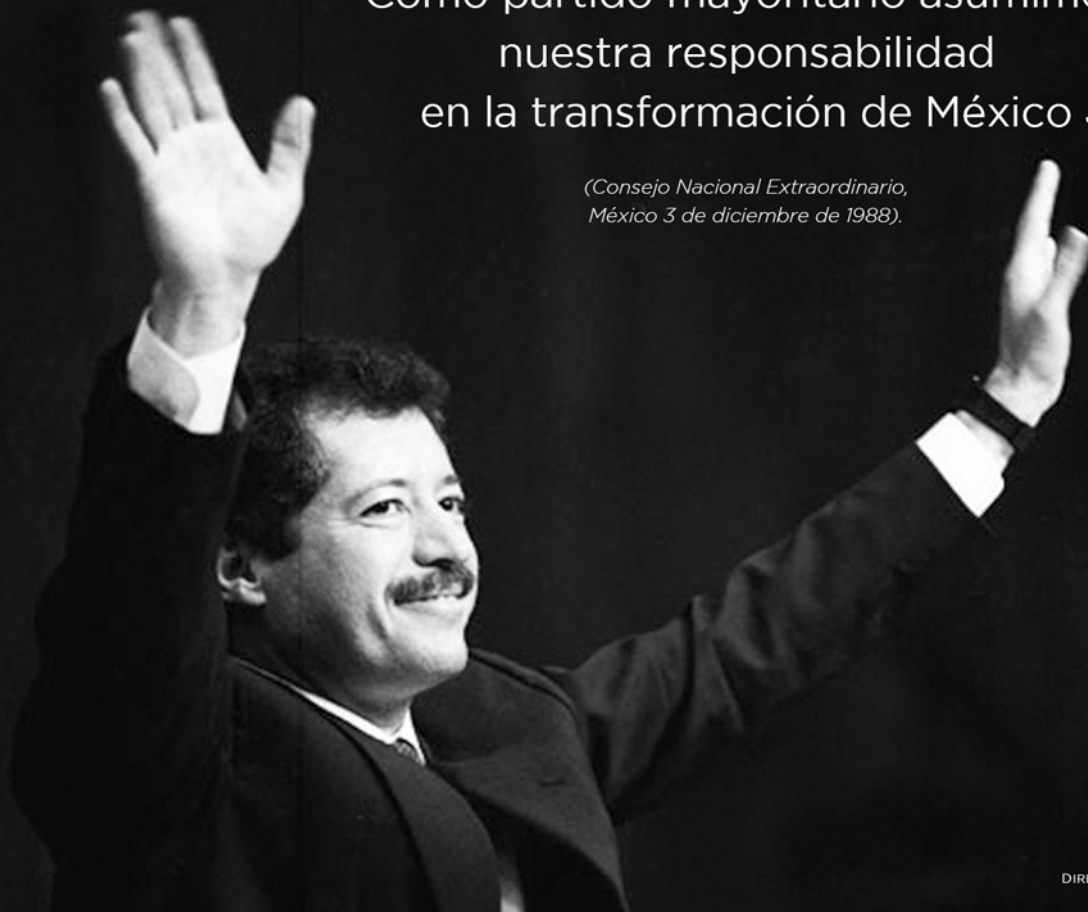
Llegar al proceso 2015 con los mejores candidatos y candidatas, con las mejores propuestas y proyectos de gobierno y con los mejores equipos y estructuras electorales.

Órganos Operadores del Eje Rector

- Secretaría de Organización
- Secretaría de Acción Electoral
- Fundación Colosio A.C.
- Instituto de Capacitación y Desarrollo Político A.C.
- Secretaría de Comunicación Social
- Movimiento PRI.mx

“ Como partido mayoritario asumimos
nuestra responsabilidad
en la transformación de México ”

*(Consejo Nacional Extraordinario,
México 3 de diciembre de 1988).*



DIRECCIÓN DE IMAGEN Y PROPAGANDA

Luis Donaldo Colosio Murrieta
(1950 · 1994)